

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 11 de diciembre de 1975.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas plazas, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales:

Don Manuel Alvar López, don Antonio García Berrio, don Ramón Trujillo Carreño y don Eugenio de Bustos Tovar, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Málaga, el segundo; de La Laguna, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tadeo Félix Monge Casao.

Vocales suplentes:

Don Fernando Lázaro Carreter, don Emilio Alarcos Llorach, don Santiago de los Mozos Mocha y don Rafael de Balbín Lucas, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de Oviedo, el segundo; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y Profesor agregado de Valladolid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados según señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

9780

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso de méritos entre Directores escolares para proveer las vacantes que se indican.*

Ilmos. Sres. En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 16 al 21 del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares, aprobado por Decreto 185/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo), y disposición transitoria tercera del Decreto 2655/1974, de 30 de agosto, por el que se regula el ejercicio de la función directiva en los Colegios Nacionales de Educación General Básica,

Esta Dirección General ha resuelto:

#### I. CONVOCATORIA

##### Vacantes

1.º Anunciar concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para proveer las vacantes que en aplicación del artículo 16 del mismo texto legal corresponden a este sistema y que figuran relacionadas en el anexo I de esta Resolución.

#### II. TURNOS

##### Concursantes

2.º El concurso constará de dos turnos:

- a) General.
- b) Consortes.

La asignación de turno a cada vacante se ha realizado según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo, correspondiendo en consecuencia al turno de consortes la 3.ª, 6.ª, 9.ª, etcétera, vacantes en entidades de hasta 50.000 habitantes, y la 10, 20, 30 etcétera, en las capitales de provincia y entidades de censo superior a 50.000 habitantes.

Las vacantes no previstas en el turno de consortes pasarán a incrementar las del voluntario.

3.º Por el turno general podrán participar:

a) Los Directores escolares en servicio activo y que cuenten en 1 de abril de 1976 con un mínimo de tres años de servicios como Director titular en el Centro escolar desde el que solicitan. Quedan exentos de este requisito los titulares de su primera dirección.

b) Los Directores escolares que hayan cesado en las situaciones de supernumerario o excedencia forzosa y los excedentes voluntarios que en 1 de septiembre del año en curso tengan cumplido un año de excedencia.

c) Los Directores escolares que, en uso de su derecho, hubiesen optado al aprobar los ejercicios del concurso-oposición continuar como Maestros nacionales.

d) Los Directores escolares que en aplicación del Decreto de 22 de febrero de 1962 desempeñen Direcciones declaradas excedentes.

4.º Podrán solicitar por el turno de consortes:

a) Los Directores escolares cuyos cónyuges sirvan en propiedad una Dirección escolar en la entidad que se solicita.

b) Los Directores integrados en el Cuerpo en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la disposición transitoria primera del Reglamento del Cuerpo, Decreto de 20 de abril de 1967, consortes de funcionarios de Cuerpos docentes que dependían de la antigua Dirección General de Enseñanza Primaria, siempre que su matrimonio sea anterior a 17 de mayo de 1967, en que se publicó el citado Reglamento, conforme previene la disposición transitoria tercera del mismo.

5.º Con carácter forzoso participarán los Directores que por servir Dirección escolar con carácter provisional no sean aún titulares de una Dirección en propiedad definitiva, así como los reingresados en igual situación y los Directores a quienes se les hubiese suprimido la Dirección que servían como titulares.

6.º En ninguno de los dos turnos se permitirá la participación a los solos efectos de obtención de entidad de referencia de Directores escolares que sean titulares en Centros en régimen de Patronato.

Por el turno voluntario podrán concursar los Directores consortes que, aun estando reunidos en la misma localidad, deseen cambiar de destino condicionando su petición a coincidir en el mismo, autorizándoseles en otro caso a renunciar a los que obtengan. En sus peticiones harán constar tal condición, solicitando idénticas localidades con el mismo orden de preferencia, haciendo constar con toda claridad el nombre y apellido del otro Director consorte.

#### III. PREFERENCIAS

7.º La preferencia para la obtención de destino en cualquiera de los dos turnos vendrá establecida por la puntuación total que corresponda a cada concursante por aplicación del siguiente baremo:

##### A) Méritos

a) En el ejercicio del cargo de Director escolar en el Centro desde el que solicita:

Podrán concederse hasta tres puntos en total por los conceptos señalados en los siguientes apartados:

1. Organización y funcionamiento interno del Centro en general.
2. Planificación y rendimiento de la enseñanza.
3. Organización y funcionamiento de las Instituciones, servicios y actividades complementarias.

b) Por trabajos personales:

Podrán concederse hasta cinco puntos en total por los conceptos señalados en los siguientes apartados:

1. Trabajos de investigación y divulgación referidos al Centro de su dirección.
2. Publicaciones (obras y artículos de carácter pedagógico y de investigación).
3. Publicaciones de manuales escolares y otro material didáctico.
4. Servicios en docencia de nivel medio y superior realizados sin menoscabo del ejercicio de la función directiva.
5. Cargos de confianza del Ministerio de Educación y Ciencia. Se entenderá por cargo de confianza el no reservado exclusivamente a Director escolar y con nombramiento de Director general o de Ministro.

c) Títulos y diplomas:

1. Tres puntos por el título de Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).
2. Dos puntos por el título de Doctor en otra Facultad o Sección.

3. Un punto y medio por el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).

4. Un punto por el título de Licenciado en otra Facultad Universitaria, Sección o título equivalente superior. Tanto en este caso como en el anterior será condición necesaria que el título no se haya aplicado para ingreso en el Cuerpo.

5. Medio punto por el diploma concedido en cursos para posgraduados organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre materias y temas directamente relacionados o de aplicación en la Enseñanza Primaria.

d) Distinciones honoríficas:

1. Tres puntos por la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

2. Dos puntos por la Encomienda con plaza de Alfonso X el Sabio.

3. Un punto y medio por la Encomienda sencilla de Alfonso X el Sabio.

4. Un punto por la Cruz de Alfonso X el Sabio.

5. Un punto por la Medalla de Oro de las Mutualidades y Cotos Escolares.

6. Medio punto por la Medalla de Plata de las Mutualidades y Cotos Escolares.

7. Cuarta parte de un punto por la Medalla de Bronce de las Mutualidades y Cotos Escolares.

8. Medio punto por mención honorífica del Ministro de Educación y Ciencia.

9. Cuarta parte de un punto por mención honorífica del Director general de Personal.

10. Podrán concederse hasta tres puntos en total por distinciones honoríficas otorgadas por otros Ministerios y Organismos en función de su actividad docente.

B) Servicios

a) Antigüedad en el destino:

Medio punto por cada año de servicios contados en la Dirección desde que se solicita.

b) Antigüedad en el cargo de Director:

Cuarta parte de un punto por cada año de servicios como Director escolar.

c) Servicios en otros Cuerpos del Ministerio de Educación y Ciencia:

Décima parte de un punto por cada año de servicios en otros Cuerpos docentes del Ministerio de Educación y Ciencia, no simultáneos con los prestados en el Cuerpo de Directores.

En los tres apartados se computarán las fracciones del año. Además, se concederán dos puntos por año completo en el cargo de Consejero nacional de Educación titular.

C) Deméritos

Podrán deducirse hasta cinco puntos por sanciones impuestas en virtud de expediente disciplinario, conforme a la gravedad de las mismas.

Las sanciones canceladas no serán tenidas en cuenta a estos efectos.

Si hubiera igualdad de puntuación de concursantes por el turno de consortes, la prioridad corresponderá al Director escolar consorte de Director escolar.

8.º No obstante, y de conformidad con lo prevenido en los números 2 y 3 del artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios del Estado, tendrán derecho preferente a destino en localidad determinada por el turno general, con respecto a los restantes concursantes en quienes no se dé tal circunstancia y por una sola vez, los Directores procedentes de Direcciones superadas en tal localidad, los que cesen en la situación de supernumerarios o excedencia forzosa y los excedentes voluntarios cuyos destinos al momento del pase a esta situación fuese la referida localidad, si bien estos últimos sólo podrán ejercitar tal derecho por una sola vez, con ocasión del reingreso y durante un plazo de quince años a partir del momento de la excedencia voluntaria.

Dentro de este grupo, las preferencias vendrán determinadas por la mejor puntuación conforme a la regla general.

Asignado destino en la localidad, la obtención de Centro escolar la alcanzarán por su puntuación, conjuntamente con los restantes concursantes destinados a la misma.

IV PLAZO DE PETICIONES

9.º El plazo de peticiones para los dos turnos será el de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Podrán remitirse las peticiones del concurso a las Delegaciones respectivas por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

V. INSTANCIAS Y DOCUMENTACION

10. Las instancias, acompañadas de hoja de servicios, certificada y cerrada en 1 de abril del año en curso, se tramitarán por la Delegación Provincial de la provincia en que sirvan los solicitantes.

11. Cada concursante acompañará, asimismo, relación detallada de los méritos aducidos por el mismo, que figurarán clasificados por igual orden con que aparecen en el apartado A) del número séptimo de la presente convocatoria. Se unirán a esta relación las copias compulsadas justificativas de tales méritos, a los efectos de aplicación del baremo que en el citado número se contiene.

12. A los efectos prevenidos en el apartado C) del número séptimo de la presente Resolución, las Delegaciones Provinciales harán constar en la diligencia de certificación de la hoja de servicios, o en documento aparte, que el concursante no tiene nota desfavorable en su expediente; o, en otro caso, sanción impuesta, y si se halla o no cancelada (no cumplida).

13. El formato de la petición se ajustará al modelo anexo. En ella se relacionarán, por riguroso orden de preferencia, las Direcciones escolares que se solicitan, consignando los mismos datos que se recogen en la relación de vacantes.

14. Quienes soliciten por el turno de consortes deberán acompañar, además, certificación de matrimonio o copia compulsada del libro de familia en que consta este extremo; certificación acreditativa de que el cónyuge pertenece al Cuerpo de Directores escolares o alguno de los Cuerpos docentes dependientes de la Dirección General de Personal, siempre que la fecha de su matrimonio sea anterior a 17 de noviembre de 1967. En los dos casos deberá estar destinado en propiedad de plantilla en la localidad objeto de la petición.

15. En el caso de concursantes que participen tanto en el turno general como en el de consortes, la Delegación Provincial hará constar esta circunstancia en las dos peticiones, si bien sólo estará documentada la correspondiente al turno de consortes.

16. Las instancias y documentos presentados por los concursantes serán remitidos por las Delegaciones Provinciales a la Dirección General, dentro de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de peticiones. Estos documentos irán acompañados de dos relaciones comprensivas cada una de los nombres y apellidos de los Directores escolares participantes en cada turno ordenados alfabéticamente.

VI. DIRECCIONES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

17. De conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la provisión de vacantes de Directores escolares de la provincia de Navarra se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).

18. Es compatible tomar parte en el concurso de Navarra y en el ordinario, si bien las peticiones de éste quedarán sin efecto en todos los casos, cuando los solicitantes obtengan destino en el especial de Navarra.

VII. RESOLUCION DEL CONCURSO

19. El concurso de méritos será resuelto por la Dirección General de Personal, a propuesta de una Comisión compuesta por un Inspector central de Enseñanza Primaria, cuatro Directores escolares y el Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Educación Preescolar y General Básica, que actuará como Secretario. Uno de los Directores escolares será nombrado a propuesta de los Organismos competentes del Movimiento y los tres restantes designados libremente por la Dirección General, si bien deberá pertenecer cada uno de ellos a cada uno de los tres tercios en que al efecto se considerará dividida la relación de funcionarios del Cuerpo.

20. Para la adjudicación de destinos de la provincia de Navarra se seguirá el procedimiento previsto en los números 13 y 14 de la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre).

21. Por esta Dirección General se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone, llevándose a cabo la adjudicación de destinos que se publicará en el correspondiente «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez-Velayos.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

MODELO DE INSTANCIA

PROVINCIA .....
Total de puntos .....
Promoción de Directores .....
Número de la lista general .....

Don .....
número ..... del Registro de Personal del Cuerpo de Directores.
Director propietario — definitivo — de provisional
Centro .....
Localidad .....
Provincia .....

DETALLE DE LA PUNTUACION POR CADA APARTADO

A) Méritos

- a) En el ejercicio del cargo .....
b) Por trabajos personales .....
c) Titulaciones .....
d) Distinciones honoríficas .....

B) Servicios

- a) Antigüedad en el destino por ..... años o fracción .....
b) Antigüedad en cargos de Director por ..... años o fracción .....
c) Servicios en otros Cuerpos del Ministerio de Educación y Ciencia, por ..... años o fracción. ....

Total .....

Deméritos a deducir .....

Suplica a V. I. se le adjudique una de las Direcciones escolares que a continuación se expresan, por el orden de preferencia en que aparecen.

..... de ..... de 19.....

(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.

TURNO .....

DIRECCIONES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Table with 7 columns: Número de orden, Localidad, Ayuntamiento, Provincia, Centro (Clase, Denominación), and Turno.

RELACION DE VACANTES DE DIRECTORES ESCOLARES

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
<b>TURNO GENERAL</b>								
<b>Alava</b>								
Abechuco .....	Vitoria .....	4.588	Colegio Nacional .....	«Luis Eusebio» .....	16	—	—	17
Amurrio .....	Amurrio .....	4.067	Colegio Nacional Comarc.	—	12	8	1 E.F.	20
Llodio .....	Llodio .....	5.080	Colegio Nacional .....	«Lamuza» .....	11	8	4	23
Vitoria .....	Vitoria .....	121.182	Colegio Nacional .....	«San Martín» .....	8	6	—	14
<b>Albacete</b>								
La Roda .....	La Roda .....	11.460	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	—	—	—	—
<b>Alicante</b>								
Alcoy .....	Alcoy .....	48.161	Colegio Nacional .....	«San Vicente» .....	—	10	2	12
Alicante .....	Alicante .....	174.802	Colegio Nacional Mixto ...	«Calvo Sotelo» .....	6	8	1 Hab.	21
Bigastro .....	Bigastro .....	3.530	Colegio Nacional Mixto ...	«San José de Calasanz» ...	8	4 desdobladas 8	2	18
Campello .....	Campello .....	4.613	Colegio Nacional Mixto ...	«Rafael Altamira» .....	—	—	—	—
Eliche .....	Eliche .....	102.207	Colegio Nacional Mixto ...	«Generalísimo Franco» ...	7	8	1	16
Elda .....	Elda .....	41.393	Colegio Nacional Mixto ...	«Manjón» .....	—	—	—	—
Novelda .....	Novelda .....	11.025	Colegio Nacional Mixto ...	«Gómez Navarro» .....	6	7	2	15
Pego .....	Pego .....	9.083	Colegio Nacional Mixto ...	«Cervantes» .....	12	13	6	33
Vergel .....	Vergel .....	3.389	Colegio Nacional Mixto ...	«Raquel Payá» .....	7	1 os. 1 as. E.F. 7 1 Habilit. as.	4	19
<b>Almería</b>								
Almería .....	Almería .....	103.722	Colegio Nacional .....	«Ntra. Señora de la Paz».	8	—	—	8
Cañada S. Urbano .....	Almería .....	3.812	Colegio Nacional Mixto ...	«San Indalecio» .....	—	—	2	13
Vélez Rubio .....	Vélez Rubio .....	4.343	Colegio Nacional Mixto ...	«Doctor Ochoa» .....	8	8	11 Mix. 7 Hab.	24
<b>Badajoz</b>								
Aceuchal .....	Aceuchal .....	4.932	Colegio Nacional .....	«N. Sra. de la Soledad».	9	10	2	21
Almendralejo .....	Almendralejo .....	22.707	Colegio Nacional .....	«Suárez Somonte» .....	4	4	1	9
La Coronada .....	La Coronada .....	2.878	Colegio Nacional .....	«N. Sra. de la Piedad» ...	4	4	1	9
Don Benito .....	Don Benito .....	20.787	Agrupación .....	«Ntra. Sra del Pilar» .....	9	3	—	12
Herrera del Duque .....	Herrera del Duque ...	4.265	Colegio Nacional .....	«Fray J. Herrera» .....	8	8	—	19
Jerez de los Caballeros ..	Jerez de los Caballeros.	12.836	Agrup. Escolar Mixta .....	«San Lorenzo» .....	5	4	1	10
Mérida .....	Mérida .....	38.153	Grduada .....	«Romualdo Toledo» .....	7	7	2	16
Montijo .....	Montijo .....	12.857	Colegio Nacional .....	«Padre Manjón» .....	8	9	—	18
Oliva de la Frontera .....	Oliva de la Frontera ...	11.412	Agrup. Escolar Mixta .....	«Maestro Pedro Vera» ...	17	13	1	31
Villafranca de los Barros.	Villafranca los Barros.	15.015	Agrup. Escolar Mixta .....	«Ramiro Maeztu» .....	8	5	1	12
Villanueva de la Serena.	Villva. de la Serena.	16.678	Agrup. Escolar Mixta .....	«El Cristo» .....	13	—	1	14
Zafra .....	Zafra .....	—	Colegio Nacional .....	«Juan XXIII» .....	14	10	2	28
<b>Baleares</b>								
Ibiza .....	Ibiza .....	10.753	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	—	—	—	—
Mahón .....	Mahón .....	17.284	Colegio Nacional .....	«San Juan» .....	8	—	1	9
Palma .....	Palma .....	185.030	Colegio Nacional Mixto ...	«Santa Isabel» .....	8	6	4	25
2 Habil.								
2 E.F.								

Barcelona								
Barcelona .....	Barcelona .....	1.738.004	Colegio Nacional .....	«Manuel de Falla» .....	12	13	—	25
Barcelona .....	Barcelona .....	1.738.004	Colegio Nacional .....	«Gayarre» .....	—	10	—	10
Barcelona .....	Barcelona .....	1.738.004	Colegio Nacional .....	«E. Juncadella» .....	12	—	1	13
Badalona .....	Badalona .....	163.374	Colegio Nacional .....	«San Jorge» .....	16	16	2	34
Granollers .....	Granollers .....	30.144	Colegio Nacional Agrup.	«Pereantón» .....	10	9	3	22
Manresa .....	Manresa .....	58.110	Colegio Nacional .....	Número 2 .....	8	9	2	19
Manresa .....	Manresa .....	58.110	Colegio Nacional .....	«Generalísimo Franco» ..	9	8	2	20
							1 E.E.	
Mataró .....	Mataró .....	73.125	Colegio Nacional .....	«Hermanas Bertoméu» ...	10	10	—	20
Ripolllet .....	Ripolllet .....	20.152	Colegio Nacional Mixto ...	«Cristo Rey-Gasso Vidal».	14	14	4	32
Sabadell .....	Sabadell .....	158.311	Graduada Agrupación ...	«Alcalde Marcet» .....	7	6	4	17
Sabadell .....	Sabadell .....	158.311	Colegio Nacional .....	«Jonqueres» .....	10	10	6	26
Sabadell .....	Sabadell .....	158.311	Colegio Nacional .....	«Presidente Kennedy» .....	12	12	4	30
							2 E.E.	
Santa Coloma de Gramanet .....	Sta. Coloma de Gramanet .....	105.880	Colegio Nacional .....	«Fernando Segarra» .....	16	16	—	32
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«Abad Marcet» .....	11	11	2	24
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«Hermanos Amat» .....	8	8	2	18
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«Magdalena Rosell» .....	—	8	—	8
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«San Lorenzo de Munt» ...	—	16	2	18
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«Torrella» .....	16	—	4	20
Tarrasa .....	Tarrasa .....	89.490	Colegio Nacional .....	«Ramón y Cajal» .....	12	12	2	26
Burgos								
Huerta del Rey .....	Huerta del Rey .....	1.259	Graduada Mixta .....	«V. de Arandilla» .....	4	3	2	9
Miranda de Ebro .....	Miranda de Ebro .....	22.836	Colegio Nacional .....	«P. España» .....	—	—	—	22
Cáceres								
Arroyo de la Luz .....	Arroyo de la Luz .....	8.139	Colegio Nacional .....	—	—	—	—	—
Plasencia .....	Plasencia .....	25.774	Colegio Nacional .....	«Cerro San Miguel» .....	—	—	—	—
Valencia de Alcántara ...	Valencia de Alcántara ...	13.457	Graduada .....	«Gra. Navarro y Alonso de Celada» .....	—	—	—	—
Cádiz								
Cádiz .....	Cádiz .....	57.113	Colegio Nacional .....	«Insp. Esc. Padre Franco».	10	13	—	23
Jerez de la Frontera .....	Jerez de la Frontera ..	111.889	Colegio Nacional .....	«Princesa Sofía» .....	8	8	—	16
Jerez de la Frontera .....	Jerez de la Frontera ...	111.889	Colegio Nacional .....	«San Telmo» .....	8	8	—	16
Jerez de la Frontera .....	Jerez de la Frontera ..	111.889	Colegio Nacional .....	«María de Cervantes» .....	8	10	5	23
Jerez de la Frontera .....	Jerez de la Frontera ...	111.889	Colegio Nacional .....	«Generalísimo Franco» ...	10	7	2	19
Puerto de Santa María ...	Puerto de Santa María .....	36.734	Colegio Nacional .....	«Sagrada Corazón de Jesús» .....	10	10	—	20
Castellón								
Burriana .....	Burriana .....	21.431	Graduada Mixta .....	«José Iturbi» .....	4	5	—	9
Segorbe .....	Segorbe .....	6.962	Colegio Nacional .....	—	10	9	4	23
Vall de Uxó .....	Vall de Uxó .....	24.243	Colegio Nacional Mixto ...	«Colonia Segarra-Carmaday» .....	4	4	2	10
Villarreal .....	Villarreal .....	29.593	Colegio Nacional Mixto ...	«Concepción Arsenal» .....	8	10	—	20
						1 Os. 1 As. E.F.		
Ceuta								
Ceuta .....	Ceuta .....	73.182	Agrupación Escolar .....	«La Marina» .....	5	6	—	11
Ceuta .....	Ceuta .....	73.182	Colegio Nacional .....	«Lope de Vega» .....	—	—	—	—
Ciudad Real								
Alcázar de San Juan .....	Alcázar de San Juan .....	26.635	Colegio Nacional .....	«Santa Clara» .....	8	8	3	21
Alcázar de San Juan .....	Alcázar de San Juan .....	26.635	Colegio Nacional .....	«J. Luis Arrese» .....	10	6	—	16
Alcázar de San Juan .....	Alcázar de San Juan .....	26.635	Colegio Nacional .....	«El Santo» .....	8	9	2	21
Almadén .....	Almadén .....	13.349	Colegio Nacional Mixto ...	«Jesús Nazareno» .....	13	12	3	28
Argamasilla de Calatrava .....	Argamasilla de Calatrava .....	6.094	Colegio Nacional .....	«Nuestra Señora del Socorro» .....	—	—	3	15
						12 Mixtas		

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
Argamasilla de Calatrava.	Argamasilla de Calatrava .....	6.694	Colegio Nacional .....	«Rodríguez Marín» .....	—	—	3	16
Campo de Criptana .....	Campo Criptana .....	13.548	Colegio Nacional .....	«Virgen Paz» .....	6	13 Mixtas	3	16
Ciudad Real .....	Ciudad Real .....	41.036	Colegio Nacional .....	«Cruz Prado» .....	10	8	5	25
Daimiel .....	Daimiel .....	17.995	Colegio Nacional Mixto ...	Número 1 .....	12	1 E.E.	1 E.F.	26
Puertollano .....	Puertollano .....	53.674	Colegio Nacional .....	«Héroes Cabañero» .....	10	11	2 E.E.	20
Tomelloso .....	Tomelloso .....	27.915	Graduada Mixta .....	«Doña Crisanta» .....	9	9	—	18
Tomelloso .....	Tomelloso .....	27.915	Colegio Nacional .....	«José María Moral» .....	8	8	—	16
Tomelloso .....	Tomelloso .....	27.915	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	8	8	1	18
Valdepeñas .....	Valdepeñas .....	24.512	Colegio Nacional .....	«Jesús Castillo» .....	9	10	3	22
<b>Córdoba</b>								
Córdoba .....	Córdoba .....	214.892	Colegio Nacional .....	«Duque de Rivas» .....	—	—	1	14
Córdoba .....	Córdoba .....	214.892	Colegio Nacional .....	«Caballeros de Santiago» .....	—	—	—	17
Montilla .....	Montilla .....	19.051	Colegio Nacional .....	«San Francisco Solano» .....	11	14	—	25
Puente Genil .....	Puente Genil .....	23.118	Colegio Nacional .....	«Santiago Ramón y Cajal» .....	15	14	1	30
<b>La Coruña</b>								
El Ferrol del Caudillo ...	El Ferrol del Caudillo.	68.298	Colegio Nacional .....	«Ibañez Martín» .....	13	13	3	31
Franza .....	Mugardos .....	—	Colegio Nacional .....	—	—	—	2 E.F.	—
Santiago de Compostela ...	Santiago de Compostela .....	45.605	Colegio Nacional Mixto ...	«Cardenal Quiroga Palacios» .....	8	8	4	20
<b>Cuenca</b>								
Horcajo de Sagunto .....	Horcajo de Santiago ...	3.885	Colegio Nacional Mixto Comarcal .....	—	12	10	4	24
Motilla del Palancar .....	Motilla del Palancar.	4.272	Colegio Nacional Mixto Comarcal .....	«San Gil Abad» .....	12	12	4	30
San Clemente .....	San Clemente .....	6.186	Colegio Nacional Mixto ...	«R. López Haro» .....	11	11	4	28
<b>Gerona</b>								
Campdevanol .....	Campdevanol .....	3.765	Colegio Nacional Mixto ...	«El Pirineo» .....	5	5	2	12
Gerona .....	Gerona .....	47.747	Graduada Mixta .....	«José Antonio» .....	4	4	2	10
<b>Granada</b>								
Guadix .....	Guadix .....	16.121	Colegio Nacional .....	«Medina Olmos» .....	9	10	3	22
Loja .....	Loja .....	11.664	Colegio Nacional .....	«Francisco Franco» .....	—	—	—	—
Motril .....	Motril .....	18.624	Colegio Nacional Mixto ...	«Beata San Antonio» .....	8	8	—	16
Motril .....	Motril .....	18.624	Graduada Mixta .....	«Garvayo Dinelli» .....	7	6	1	14
Motril .....	Motril .....	18.624	Colegio Nacional .....	«Reina Fabiola» .....	—	—	—	—
<b>Guadalajara</b>								
Azuqueca de Henares ...	Azuqueca de Henares.	5.788	Colegio Nacional Mixto ...	«XXV Años Paz» .....	19	18	4	41
Marchamalo .....	Marchamalo .....	2.607	Colegio Nacional .....	«Cristo de la Esperanza» .....	8	9	1	18
Molina de Aragón .....	Molina de Aragón .....	3.173	Colegio Nacional .....	«Virgen de la Hoz» .....	13	13	—	26
<b>Guipúzcoa</b>								
Beasáin .....	Beasáin .....	9.754	Colegio Nacional Mixto ...	—	—	—	5	26
Mondragón .....	Mondragón .....	20.088	Colegio Nacional Mixto ...	«El Ferial» .....	—	—	3	34
San Sebastián .....	San Sebastián .....	155.023	Colegio Nacional Mixto ...	«Alza» .....	—	—	7	36

Huelva								
Gibraleón .....	Gibraleón .....	8.459	Colegio Nacional .....	«Ramón y Cajal» .....	15	2	17	
Nerva .....	Nerva .....	11.974	Colegio Nacional Mixto ...	«Luis Vives» .....	12	2	26	
Huesca								
Almudévar .....	Almudévar .....	2.383	Colegio Nacional Mixto ...	«Santos Samper» .....	—	1	11	
Binefar .....	Binefar .....	6.925	Colegio Nacional Mixto ...		14	3	28	
Grañen .....	Grañen .....	1.607	Agrupación Escolar Mixta.		4	2	10	
Monzón .....	Monzón .....	14.142	Colegio Nacional Mixto ...	«Joaquín Costa» .....	27	3	50	
Sariñena .....	Sariñena .....	3.210	Colegio Nacional Mixto ...		—	—	—	
Tamarite de Litera .....	Tamarite Litera .....	4.022	Colegio Nacional Mixto ...	«San Miguel» .....	8	2	19	
						1 E.e.		
Jaén								
Baeza .....	Baeza .....	13.284	Colegio Nacional .....	«A. López Salazar» .....	11	9	22	
Baeza .....	Baeza .....	13.284	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	13	9	25	
						1 Os. 1 As. E.F.		
Bailén .....	Bailén .....	13.273	Colegio Nacional .....	«General Castaños» .....	28	22	50	
Beas de Segura .....	Beas de Segura .....	6.745	Colegio Nacional .....	«General Primo de Rive- ra» .....	12	10	23	
La Carolina .....	La Carolina .....	13.320	Colegio Nacional .....	«General Franco» .....	9	9	19	
Fuensanta Martos .....	Fuensanta Martos .....	2.929	Colegio Nacional .....	«V. Fuensanta» .....	7	8	15	
León								
Cistierna .....	Cistierna .....	4.061	Colegio Nacional .....	«P. Fdez. Valladares» .....	10	8	22	
Fuentesnuevas .....	Ponferrada .....	1.679	Agrup. Esc. Mixta .....	—	5	2	12	
						1 E.E.		
Lérida								
Lérida .....	Lérida .....	49.933	Agrup. Esc. Mixta .....	«Pardiñas» .....	4	4	10	
Lérida .....	Lérida .....	49.933	Colegio Nacional .....	«Magin Morera» .....	—	—	—	
Logroño								
Cenicero .....	Cenicero .....	2.326	Col. Nal. M. Comarcal ...	«Gregoria Artacho» .....	6	6	15	
Nájera .....	Nájera .....	5.031	Colegio Nacional Mixto ...	«San Fernando» .....	8	8	19	
						1 E.E. 3		
Lugo								
Monforte .....	Monforte .....	14.002	Colegio Nacional .....	«San Antonio» .....	10	10	26	
						1 Os. 1 As. E.F.		
						2 E.E.		
Madrid								
Arganda del Rey .....	Arganda del Rey .....	11.893	Colegio Nacional .....	«Ntra. Sra. Milagrosa» ...	16	16	32	
Cercedilla .....	Cercedilla .....	3.559	Colegio Nacional .....	—	5	2	11	
Ciempozuelos .....	Ciempozuelos .....	9.247	Colegio Nacional .....	«Ventura Rodríguez» .....	9	7	17	
Colmenar de Oreja .....	Colmenar de Oreja ...	5.209	Colegio Nacional Mixto ...	«Apis Aurelia» .....	—	—	16	
Colmenar Viejo .....	Colmenar Viejo .....	12.826	Colegio Nacional .....	«Ntra. Sra. Remedios» ...	17	3	23	
El Escorial .....	El Escorial .....	3.909	Agrupación Mixta .....	—	5	—	10	
Getafe .....	Getafe .....	69.366	Colegio Nacional .....	«Sagrado Corazón» .....	13	13	29	
						2 E.F. 6		
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Haití» .....	10	10	26	
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Isidro Almazán» .....	12	—	12	
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«M. de Unamuno» .....	8	8	31	
						8 Mix.		
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«P. Ntra. Sra. Angeles» .....	—	—	16	
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«República Brasil» .....	16	16	34	
						2 E.E. 2		
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Virgen Africa» .....	12	12	24	
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Lepanto» .....	9	9	19	
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Matías Montero» .....	—	—	13	
						11 Mix. 2		
Navalcarnero .....	Navalcarnero .....	6.234	Colegio Nacional .....	«Carlos Ruiz» .....	8	10	21	
Parla .....	Parla .....	10.317	Graduada Mixta .....	—	16	17	33	

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
Pinto .....	Pinto .....	9.636	Colegio Nacional .....	«Isabel la Católica» .....	—	13	2	15
San Lorenzo del Escorial .....	San Lorenzo Escorial .....	18.110	Colegio Nacional .....	«Carmen Cabezeulo» .....	6	5	1	12
Torrejón de Ardoz .....	Torrejón de Ardoz .....	21.031	Colegio Nacional .....	«El Buen Govern.» .....	14	11	1	26
Villarejo de Salvanés ...	Villarejo de Salvanés .....	4.010	Agrupación Mixta .....	«Ntra. Sra. Victorias» ...	5	4	4	15
Valdemoro .....	Valdemoro .....	6.270	Colegio Nacional .....	«Sto. Cristo Salud» .....	12	5	2 E.F. 1 E.E.	19
<i>Málaga</i>								
Alhaurin Torre .....	Alhaurin Torre .....	3.406	Graduada Mixta .....	—	4	6	1	11
Fuengirola .....	Fuengirola .....	5.717	Colegio Nacional .....	«J. Antonio Girón» .....	20	21	—	43
Málaga .....	Málaga .....	334.988	Colegio Nacional .....	«Carmen Polo» .....	—	—	2 E.F.	14
Marbella .....	Marbella .....	7.364	Colegio Nacional .....	«Inos. Gil Muñiz» .....	8	8	—	16
Ronda .....	Ronda .....	18.111	Colegio Nacional .....	«Vicente Espinel» .....	—	8	—	8
<i>Melilla</i>								
Melilla .....	Melilla .....	76.247	Colegio Nacional Mixto ...	«España» .....	14	10	2	26
Melilla .....	Melilla .....	76.247	Colegio Nacional Mixto ...	«Velázquez» .....	9	16	1	26
Melilla .....	Melilla .....	76.247	Colegio Nacional Mixto ...	«Reyes Católicos» .....	—	—	—	—
<i>Murcia</i>								
Calasparra .....	Calasparra .....	7.300	Colegio Nacional .....	«Ntra. Sra. Esperanza» ...	—	—	—	—
Cartagena .....	Cartagena .....	49.788	Colegio Nacional .....	«S. Leandro-Virg. Carid.»	—	—	—	—
Molina de Segura .....	Molina de Segura .....	10.689	Colegio Nacional .....	«Sdo. Corazón» .....	8	—	2 2 E.E.	12
<i>Navarra</i>								
Alsasua .....	Alsasua .....	6.753	Colegio Nacional .....	«Nrrro. Villoslada» .....	14	—	2 1 E.E.	17
Alsasua .....	Alsasua .....	6.753	Colegio Nacional .....	«Domingo Lumbier» .....	—	11	2	13
Berriozar .....	Ansoain .....	—	Colegio Nacional Mixto ...	—	8	6	3	19
Castejón .....	Castejón .....	3.649	Colegio Nacional Mixto ...	—	5	4	3	12
Cintruénigo .....	Cintruénigo .....	4.674	Colegio Nacional Mixto ...	—	7	8	2	17
Estella .....	Estella .....	25.098	Col. Nal. Comarcal .....	«S. Fco. de Asís» .....	17	29	3	51
Pamplona .....	Pamplona .....	145.026	Colegio Nacional .....	«Nicasio Landa» .....	7	13	4 1 E.E.	25
San Adrián .....	San Adrián .....	4.179	Colegio Nacional Mixto ...	—	8	5	1	14
Sangüesa .....	Sangüesa .....	4.682	Colegio Nacional Mixto ...	—	6	7	1	17
Tafalla .....	Tafalla .....	8.898	Colegio Nacional Mixto ...	«Marqués Real Defensa»	5	6	2	17
Villava .....	Villava .....	4.446	Colegio Nacional .....	«Lorenzo Goicoa» .....	8	8	1	17
<i>Oviedo</i>								
Pola de Siero .....	Siero .....	3.867	Colegio Nacional Mixto ...	—	12	12	4	32
Villalégre .....	Avilés .....	2.835	Colegio Nacional Mixto ...	—	8	7	—	15
Villalégre .....	Corvera .....	958	Colegio Nacional Mixto ...	—	—	—	—	—
<i>Palencia</i>								
Aguilar de Campoo .....	Aguilar de Campoo ...	4.724	Col. Nal. Comarcal .....	«El Soto» .....	11	12	3 1 E.E.	27
Baltanas .....	Baltanas .....	1.899	Graduada .....	«San Pedro» .....	3	3	2	8
Carrión de los Condes ...	Carrión de los Condes .....	2.616	Col. Nal. Comarcal .....	—	—	—	—	—
Cervera Pisuerga .....	Cervera Pisuerga .....	2.015	Colegio Nacional .....	«M. Lafuente» .....	5	4	2	11
Guardo .....	Guardo .....	8.919	Colegio Nacional .....	«Vegarredonda» .....	17	11	4 2 E.F.	34
Saldaña .....	Saldaña .....	2.320	Col. Nal. Comarcal .....	«Villa y Tierra» .....	14	14	2 2 E.E.	32



<i>Las Palmas</i>								
Firgas .....	Firgas .....	1.844	Colegio Nacional .....	—	10	10	2	23
Las Palmas .....	Las Palmas .....	237.327	Colegio Nacional .....	«Calvo Sotelo» .....	22	22	1 Mix.	48
Las Palmas .....	Las Palmas .....	237.327	Colegio Nacional .....	«Generalísimo Franco» ...	10	15	2 E.E.	25
Telde .....	Telde .....	12.075	Colegio Nacional .....	«León y Castillo» .....	9	12	2 E.F.	22
							1	
<i>Pontevedra</i>								
El Grove .....	El Grove .....	5.191	Colegio Nacional Mixto ...	—	8	8	—	16
Isla de Arosa .....	Villanueva Arosa .....	3.615	Agrupación .....	—	—	—	—	—
Puenteáreas .....	Puenteáreas .....	1.667	Colegio Nacional Comarc.	—	10	10	1	21
Tuy .....	Tuy .....	2.779	Colegio Nacional Comarc.	—	8	8	1	17
Villagarcía .....	Villagarcía .....	4.986	Colegio Nacional Comarc.	«José Antonio» .....	10	8	2	20
<i>Salamanca</i>								
Béjar .....	Béjar .....	—	Colegio Nacional .....	«La Antigua» .....	—	—	2	10
Béjar .....	Béjar .....	—	Colegio Nacional .....	«Marqués Valero» .....	5	5	8 Mix.	12
Cantalapiedra .....	Cantalapiedra .....	—	Colegio Nacional .....	«Francisco Franco» .....	5	5	3	13
Guijuelo .....	Guijuelo .....	—	Colegio Nacional .....	—	6	5	4	15
<i>Santa Cruz Tenerife</i>								
La Cuesta .....	La Laguna .....	15.002	Colegio Nacional .....	«García Escámez» .....	5	7	—	12
Icod de los Vinos .....	Icod de los Vinos .....	3.665	Grupo Escolar .....	—	6	4	—	10
Puerto Cruz .....	Puerto Cruz .....	13.246	Colegio Nacional .....	«Tomás Iriarte» .....	6	6	—	12
San Andrés .....	Santa Cruz Tenerife ...	2.951	Colegio Nacional .....	«República Argentina» ...	8	8	—	16
Santa Cruz Tenerife .....	Santa Cruz Tenerife ...	65.690	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	5	7	—	12
<i>Santander</i>								
Castro Urdiales .....	Castro Urdiales .....	8.369	Colegio Nacional Mixto ...	«XXV Años de Paz» .....	6	11	2	19
Santander .....	Santander .....	130.019	Colegio Nacional Mixto ...	«Quinta Porrua» .....	8	6	1	15
<i>Segovia</i>								
Carbonero Mayor .....	Carbonero Mayor .....	2.618	Colegio Nacional .....	—	7	7	5	19
<i>Sevilla</i>								
Alcalá del Río .....	Alcalá del Río .....	6.865	Colegio Nacional .....	«Ntra. Sra. Asunción» ...	12	12	2	27
Bellavista .....	Sevilla .....	10.819	Colegio Nacional .....	«Lora Tamayo» .....	8	8	1 E. F.	16
Carmona .....	Carmona .....	23.028	Colegio Nacional .....	«Isabel Ovins» .....	—	11	—	14
Ecija .....	Ecija .....	29.929	Colegio Nacional .....	«Calvo Sotelo» .....	8	—	3	8
Ecija .....	Ecija .....	29.929	Colegio Nacional .....	«San Agustín» .....	—	—	—	—
Marchena .....	Marchena .....	16.469	Colegio Nacional .....	«Padre Marchena» .....	5	10	3	18
El Rubio .....	El Rubio .....	4.047	Colegio Nacional .....	«Carmen Borrego» .....	6	6	—	12
Sevilla .....	Sevilla .....	510.648	Colegio Nacional .....	«Inspectora Elena Canel» ..	8	8	—	17
							1 E. F.	
<i>Soria</i>								
Berlanga Duero .....	Berlanga Duero .....	1.444	Colegio Nacional .....	«Ntra. Sra. Rosario» .....	—	—	2	10
							8 Mix.	
<i>Toledo</i>								
Illescas .....	Illescas .....	4.293	Agrup. Escolar Mixta ...	«Martín Chico» .....	6	6	—	12
Mora de Toledo .....	Mora de Toledo .....	10.649	Agrup. Escolar Mixta ...	«Fernando Martín» .....	6	5	2	13
Mora .....	Mora .....	10.649	Colegio Nacional .....	«J. Ramón Villa» .....	—	—	—	—
Quintanar .....	Quintanar .....	7.938	Colegio Nacional .....	«Cristóbal Colón» .....	—	—	—	—
Torrijos .....	Torrijos .....	6.414	Colegio Nacional .....	«Francisco Franco» .....	10	8	2	20
<i>Valencia</i>								
Alcira .....	Alcira .....	30.656	Colegio Nacional Mixto ...	«Francisco Franco» .....	—	—	—	—
Bétera .....	Bétera .....	6.908	Colegio Nacional Mixto ...	«Cervantes» .....	—	—	—	—
Carlet .....	Carlet .....	11.775	Colegio Nacional .....	«J. Vicente Mora» .....	—	—	—	—
Mislata .....	Mislata .....	20.102	Colegio Nacional .....	«Gregorio Mayans» .....	—	—	—	—
Valencia .....	Valencia .....	648.003	Colegio Nacional .....	«Rodríguez Fornos» .....	—	—	—	—
Valencia .....	Valencia .....	648.003	Colegio Nacional .....	«San Vicente Ferrer» .....	—	—	—	—

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
<b>Valladolid</b>								
Iscar .....	Iscar .....	5.143	Agrup. Escolar Mixta ...	—	10	9	5	24
Nava del Rey .....	Nava del Rey .....	3.359	—	—	—	—	—	—
Peñafiel .....	Peñafiel .....	5.422	Agrup. Escolar Mixta ...	—	7	7	3	17
<b>Vizcaya</b>								
Arizgoiti .....	Basauri .....	35.713	Graduada Escolar Mixta.	«Miguel de Cervantes» ...	10	10	—	20
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Agrup. Escolar Mixta ...	«Zornoza» .....	—	—	—	10
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Graduada Escolar Mixta.	«Francisco Goya» .....	15	10	4	29
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Graduada Escolar Mixta.	«Ramón y Cajal» .....	14	—	—	14
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Colegio Nacional .....	«Hispanidad» .....	7	8	7	23
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Colegio Nacional .....	«José Antonio» .....	—	—	1 E. E.	10
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Colegio Nacional .....	«Mugica» .....	6	6	7	15
Bilbao .....	Bilbao .....	290.151	Colegio Nacional .....	«San Francisco» .....	14	13	9	36
Guernica y Luno .....	Guernica y Luno .....	10.246	Colegio Nacional .....	«Allende Salazar» .....	16	8	8	32
Portugalete .....	Portugalete .....	45.803	Colegio Nacional .....	«Virgen Guía» .....	22	—	—	22
S. Vicente de Baracaldo.	Baracaldo .....	104.651	Colegio Nacional .....	«J. Ignacio Gorostiza» ...	4	4	2	10
S. Vicente de Baracaldo.	Baracaldo .....	104.651	Colegio Nacional .....	«Zuazo» .....	10	10	4	26
Santurce Antigua .....	Santurce Antigua .....	46.078	Colegio Nacional .....	«Fermín Reparaz» .....	—	—	—	13
Santurce Antigua .....	Santurce Antigua .....	46.078	Colegio Nacional .....	«Virgen del Mar» .....	—	—	—	28
Sestao .....	Sestao .....	37.345	Colegio Nacional .....	«Primo de Rivera» .....	17	18	4	39
<b>Zamora</b>								
Benavente .....	Benavente .....	11.779	Colegio Nal. Mix. Comar.	—	28	28	4	60
Fermoselle .....	Fermoselle .....	3.254	Graduada .....	Número 2 .....	3	3	2	8
Villalpando .....	Villalpando .....	2.073	Colegio Nal. Mix. Comar.	—	12	12	2	26
<b>Zaragoza</b>								
Ateca .....	Ateca .....	2.290	—	—	6	6	2	14
Calatayud .....	Calatayud .....	16.062	Colegio Nacional .....	«S. y Gil» .....	—	8	—	8
Caspe .....	Caspe .....	8.889	—	«C. de Caspe» .....	11	7	5	23
TURNO DE CONSORTES								
<b>Barcelona</b>								
Manresa .....	Manresa .....	46.001	Col. Nal. Graduada Agr.	«Padre Algué» .....	4	5	1	10
Sabadell .....	Sabadell .....	98.232	Colegio Nacional .....	«Isabel de Castilla» .....	—	18	1	19
<b>Ciudad Real</b>								
Tomelloso .....	Tomelloso .....	26.438	Colegio Nacional .....	«Cervantes» .....	10	10	2 E. F.	24
<b>Madrid</b>								
Madrid .....	Madrid .....	3.146.071	Colegio Nacional .....	«Puerto Rico» .....	—	18	—	18
<b>Las Palmas</b>								
Las Palmas .....	Las Palmas .....	237.327	Colegio Nacional .....	«Cervantes» .....	11	9	1	20
<b>Salamanca</b>								
Salamanca .....	Salamanca .....	—	Colegio Nacional .....	«Beatriz Galindo» .....	9	—	1	10
<b>Zaragoza</b>								
Calatayud .....	Calatayud .....	16.062	Colegio Nacional .....	«S. Minguijón» .....	8	—	2	10
Zaragoza .....	Zaragoza .....	441.293	Colegio Nacional .....	«Alfárez Rojas» .....	8	7	2 E. F.	19